

POSGRADO EN INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN

CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES 2025.1

El Departamento de Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro anuncia la apertura de inscripciones para la selección de candidatos(as) para el Programa de Posgrado en Ingeniería de Producción (Maestría y Doctorado) que comienza en **marzo de 2025**.

Plazo de inscripción: hasta el 17 de noviembre de 2024

Documentos

Candidatos(as) de Maestría:

1. Dos cartas de referencia: En el formulario en línea, el(la) candidato(a) indicará los nombres y correos electrónicos de dos contactos y el sistema les enviará un enlace solicitándoles que completen una carta de referencia en línea. **No** se aceptarán cartas diligenciadas manualmente;
2. Curriculum Vitae: Preferiblemente de la Plataforma Lattes (generar versión completa en PDF);
3. Plan de Estudios: Completar el formulario disponible en PESTUDOSMESTRADO.DOC y subir la versión PDF al sistema de registro. En este formulario, el(la) candidato(a) informará el área de concentración de su interés, la línea de investigación vinculada al área de concentración (entre las áreas y líneas disponibles en la página web del Programa) y la motivación para elegir el Programa y línea de investigación;
4. Expediente académico de Pregrado (notas);
5. Diploma o certificado de finalización del Pregrado;
6. Certificado de nacimiento o matrimonio;
7. Candidatos(as) con relación laboral:
Carta del empleador, manifestando el apoyo del plan de estudios y la autorización para cumplir con la carga horaria mínima del curso de 18 horas semanales; O
Carta personal del (de la) candidato(a) en la documentación declarando que conoce y se compromete a cumplir el plan de estudios con una carga horaria mínima de 18 horas semanales.

Opcional:

1. Formulario de solicitud de beca – Complete el formulario disponible en BOLSAESTUDOSMESTRADO.DOC y suba al sistema el archivo en formato PDF;
2. Copia digital (en PDF) de trabajos de relevancia académica – El sistema permite cargar estos documentos en el ítem “Otros Documentos”. Se pueden

3. adjuntar trabajos de finalización de cursos de pregrado, artículos publicados en revistas o eventos científicos, o informes de Iniciación Científica.
4. Otros certificados de finalización;
5. Otros documentos - El sistema permite cargar estos documentos en el ítem "Otros Documentos".

Candidatos(as) de doctorado:

1. Dos cartas de referencia: En el formulario en línea, el(la) candidato(a) indicará los nombres y correos electrónicos de dos contactos y el sistema les enviará un enlace solicitándoles que completen una carta de referencia en línea. No se aceptarán cartas diligenciadas manualmente;
2. Curriculum Vitae: Preferiblemente de la Plataforma Lattes (generar versión completa en PDF);
3. Plan de Estudios: Completar el formulario disponible en PESTUDOSDOUTORADO.rtf y subir la versión PDF al sistema de registro. En este formulario, el(la) candidato(a) informará el área de concentración de su interés, la línea de investigación vinculada al área de concentración (entre las áreas y líneas disponibles en la página web del Programa) y la motivación para elegir el Programa y línea de investigación. También es necesario definir, junto con el docente y futuro asesor, las materias a cursar;
4. Expediente académico de Pregrado (notas);
5. Histórico escolar do Mestrado;
6. Diploma o certificado de finalización del Pregrado;
7. Diploma o certificado de finalización de la Maestría;
8. Certificado de nacimiento o matrimonio;
9. Candidatos(as) con relación laboral:
 - Carta del empleador, manifestando el apoyo del plan de estudios y la autorización para cumplir con la carga horaria mínima del curso; O
 - Carta personal del (de la) candidato(a) en la documentación declarando que conoce y se compromete a cumplir el plan de estudios con una carga horaria mínima;
10. Plan de Investigación: complete el formulario disponible en FORM_ACEITAÇÃO DOUTORADO.rtf y cargue la versión PDF en el sistema de registro. El Plan de Investigación debe ser firmado por el profesor que orientará al (a la) candidato(a) en el doctorado.

Opcional:

1. Formulario de solicitud de beca – Completar el formulario disponible en BOLSAESTUDOSMESTRADO.DOC y suba al sistema el archivo en formato PDF al sistema;
2. Trabajos de relevancia académica – Se pueden adjuntar la disertación de maestría y/o artículos publicados en revistas y/o eventos científicos que tengan como autor al (a la) candidato(a) (todo en formato PDF);
3. Otros certificados de finalización – Se pueden adjuntar certificados de que el estudiante ha completado cursos de MBA, cursos de especialización, entre otros;
4. Otros documentos.

PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones pueden ser realizadas a través de la dirección: http://www.ccpa.puc-rio.br/inscricao_pos/

El(la) candidato(a) deberá crear su registro completando los campos: Nombre completo del (de la) candidato(a); Correo electrónico válido donde irá a recibir la contraseña para ingresar al sistema; Curso Deseado: Haga clic en “Maestría o Doctorado” Programa para el cual desea presentar su postulación: Haga clic en “Posgrado en Ingeniería de Producción”. Luego de recibir la contraseña, el(la) candidato(a) deberá volver a ingresar al Sistema para registrarse.

Ingrese a: <http://www.ind.puc-rio.br/> para información sobre el Programa y acceder a los formularios para la inscripción a los cursos de maestría y doctorado.

Cupos

El Programa de Postgrado en Ingeniería de Producción ofrece hasta 15 (quince) vacantes para el curso de Maestría y 15 (quince) para el curso de Doctorado.

Políticas de Acciones Afirmativas

Con base en la Ordenanza Normativa MEC N° 13/2016, que prevé la adopción de Acciones Afirmativas en Estudios de Posgrado, la Ley Estatal 6.914/2014, que prevé el sistema de admisión para cursos de Posgrado, y la Ley Federal 14.723/2023, que prevé la promoción de políticas de acciones afirmativas para la inclusión de personas negras, pardas, indígenas, quilombolas y personas con discapacidad en programas de posgrado estricto sensu, el Proceso de Selección para programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería de Producción de la PUC-Rio prevé cupos del 30% de las vacantes para candidatos(as) negros(as), indígenas, refugiados(as), personas en vulnerabilidad social y personas con discapacidad que sean aprobados en el proceso de selección, con una de las vacantes reservadas, obligatoriamente, para personas con discapacidad. Los(as) candidatos(as) deberán optar por un único grupo de cupos en la solicitud de inscripción, siendo clasificados según los resultados del proceso de selección, tanto en el concurso amplio como en la clasificación de vacantes de acciones afirmativas.

Los(as) candidatos(as) para vacantes para personas de raza negra, indígenas, refugiados, personas con vulnerabilidad social y personas con discapacidad deberán, al momento de registrarse, optar por postularse a las vacantes de acciones afirmativas y enviar la documentación requerida a continuación. La adhesión a las vacantes de acciones afirmativas será voluntaria mediante el diligenciamiento de la autodeclaración, según modelo que figura en el Anexo I.

- Se considerarán negros los(as) candidatos(las) socialmente reconocidos como tales, negros o pardos, según el art. 2º de la Ley N° 12.990/2014. La autodeclaración pasará por un procedimiento de evaluación complementaria por parte del Comité de Heteroidentificación de la PUC-Rio.
- Se considerarán indígenas los(las) candidatos(as) reconocidos como tales. Al registrarse, el(la) candidato(a) indígena deberá presentar una carta de su

- comunidade u organización indígena de origen, que contenga al menos una firma de un líder que acredite su reconocimiento étnico.
- Se considerarán quilombolas los(las) candidatos(as) reconocidos(as) como tal. Al registrarse, los(las) candidatos(as) quilombolas deben presentar una Declaración de Pertenencia, emitida y firmada por la autoridad quilombola.
- Se considerarán personas socialmente vulnerables aquellas que hayan cursado la secundaria en un colegio público o en un colegio privado con beca completa, además de un ingreso igual o inferior a 1,5 salarios mínimos (un salario mínimo y medio) per cápita. Para efectos de comprobación, se debe adjuntar al formulario de inscripción comprobante de beca (si la recibió) e ingresos familiares de los últimos 3 (tres) meses. Se considerarán personas con discapacidad los(as) candidatos(as) que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley Federal N° 7853/1989 y los Decretos Federales N° 3298/1999 y N° 5296/2004. Para efectos comprobación, se deberá adjuntar al formulario de registro un informe médico emitido en los últimos 6 (seis) meses, proporcionado por una institución de salud, con opinión descriptiva de la discapacidad, de acuerdo con el Código Internacional de Enfermedades (CIE) y de conformidad con las determinaciones establecidas por la Ley Federal n° 7853/1989 y por los Decretos Federales n° 3298/1999 y n° 5296/2004.
- Se considerarán refugiados, solicitantes de asilo o titulares de visa humanitaria, las personas que presenten como requisito obligatorio el reconocimiento oficial de la condición de refugiado. Para efectos de comprobación, se deberán adjuntar al formulario de registro los siguientes documentos: copia simple del CPF, CNE o CIE (Registro de Persona Física; Tarjeta Nacional de Extranjero; Cédula de Identidad de Extranjero o Declaración emitida por la CONARE (certificado de reconocimiento de la condición de Refugiado(a)); o el protocolo de solicitud de asilo.

La información proporcionada en el momento de la inscripción y matrícula es responsabilidad exclusiva del (de la) candidato(a), quien deberá responder ante cualquier falsificación. En caso de encontrarse una declaración falsa, la matrícula del (de la) candidato(a) seleccionado(a) será cancelada en cualquier momento durante el curso.

Si un(a) candidato(a) renuncia uno de los cupos de acciones afirmativas para personas negras, indígenas, refugiadas, socialmente vulnerables o discapacitadas, ésta vacante será cubierta por el(la) candidato(a) posteriormente clasificado y aprobado, entre los que concursaron a través del sistema de acciones afirmativas.

Los(as) candidatos(as) que se hayan registrado para vacantes de acciones afirmativas, y que también sean aprobados(as) en el concurso amplio, podrán inscribirse en la vacante de concurso amplio, permitiendo así que otros(as) candidatos(as) inscritos(as) para vacantes de acciones afirmativas, si son aprobados en el proceso de selección, ocupen la vacante de acciones afirmativas.

En el caso de que no existan candidatos(as) seleccionados(as) que hayan optado por los cupos de acciones afirmativas con número suficiente para cubrir las vacantes reservadas, los cupos restantes se revertirán para el concurso amplio y se asignarán a los(as) candidatos(as) restantes aprobados(as), preservando el orden de clasificación en el proceso de selección y distribución entre líneas.



DEI
DEPARTAMENTO
DE ENGENHARIA
INDUSTRIAL

Contato: [Atendimento PUC-Rio](#)

 +55 21 3527-1286

Síguenos en:





ANEXO I

PROGRAMA DE POSGRADO EN INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN

CONVOCATORIA 2025.1

**AUTODECLARACIÓN PARA EFECTOS DE CONCURSO EN LA MODALIDAD
DE RESERVA DE VACANTES PARA CANDIDATOS(AS), NEGROS(AS),
INDÍGENAS, REFUGIADOS(AS), PERSONAS CON VULNERABILIDAD SOCIAL
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Yo, _____

Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____, Nacionalidad: _____

(Ciudad, Estado, País), RG: _____ Fecha de emisión: ____ / ____ / ____,

Agencia Emisora: _____, C.P.F: ____-____-____, Estado civil: _____,

Dirección: _____,

CEP: _____, Ciudad: _____, Estado: _____,

Teléfono fijo: _____, Celular: _____,

E-mail: _____ Estoy consciente y de acuerdo con las

normas de la convocatoria de selección para el doctorado 2024 del Programa de

Posgrado en Ingeniería de Producción de la PUC-Rio, declarándome

_____ y siendo reconocido(a) socialmente como

tal. Por este motivo, elijo concursar en la modalidad de reserva de vacantes para

_____.

_____ de 2024.

(Firma)